



RESOLUCIÓN DECANAL N° 001-2020-FZ-UNAP

Yurimaguas, 21 de enero de 2020

VISTO:

El "Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana" aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 101-2018-CU-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante OFICIO N° 009-DEFP-FZ-UNAP-2020, la Directora de Escuela de Formación Profesional de la Facultad de Zootecnia de la UNAP; da a conocer que, el expediente presentado por el egresado **WENCESLAO PIZANGO CHUMBE**, cumple con los requisitos exigidos de acuerdo a Ley para optar el Grado Académico de BACHILLER en ZOOTECNIA;

Que, es procedente atender el trámite administrativo, a fin de que la solicitante pueda acceder al Grado Académico de BACHILLER en ZOOTECNIA, y;

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria, Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: APROBAR, la expedición del Grado Académico de BACHILLER en ZOOTECNIA, en mérito a lo expuesto en la presente Resolución Decanal del Bachiller:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	REGISTRO	FOLIO	LIBRO
01	WENCESLAO PIZANGO CHUMBE	200	12	2

Regístrese, comuníquese y archívese.


 ALD ALIDA GUERRA TEIXEIRA
 Decana (e)



C. c., Rectorado, VRAC, DEFP, Archivo


 Ing. Segundo Saúl Tejillo Sandoval Mg.
 SECRETARIO ACADÉMICO
 FACULTAD DE ZOOTECNIA - UNAP



Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación

Calle Francisco Bardales N° 804 – Yurimaguas
<http://www.unapiquitos.edu.pe> – e-mail: facultadzootecnia@gmail.com



23/01/2020
 12:45 pm